



**Bruselas, 17 de noviembre de 2023
(OR. en)**

15525/23

COH 88

NOTA

De:	Presidencia
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Política de cohesión y autonomía estratégica europea = Cambio de impresiones

Se invita a los ministros responsables de la política de cohesión a que, en la sesión del Consejo de Asuntos Generales dedicada a la política de cohesión que se celebrará el próximo 30 de noviembre, debatan, a partir del documento de la Presidencia que figura en el anexo de la presente nota, cómo puede contribuir la política de cohesión a fomentar la soberanía y la autonomía estratégica de la Unión Europea.

Documento de reflexión

para el Consejo de Asuntos Generales dedicado a la política de cohesión

«Política de cohesión y autonomía estratégica europea»

La apertura hacia el exterior de las últimas siete décadas ha sido muy beneficiosa para la UE y le ha permitido alcanzar cotas de crecimiento económico y bienestar social que habrían sido imposibles en condiciones de proteccionismo o en una Unión con menos Estados miembros.

Sin embargo, esa apertura también ha facilitado **procesos de deslocalización** que nos han llevado a perder cuota de mercado en sectores estratégicos y a **depender excesivamente de terceros países** en ámbitos como la energía, los suministros sanitarios, las tecnologías digitales o los alimentos.

Al mismo tiempo, la política de competencia de la Unión Europea y la búsqueda de solidaridad e igualdad de oportunidades en la asignación de ayudas y recursos públicos han dado lugar a situaciones en las que **las grandes empresas de la UE no han podido competir, en igualdad de condiciones, con los grandes gigantes internacionales**, que suelen recibir ayudas de los Estados en los están establecidos.

Los cambios geopolíticos, tecnológicos y medioambientales que estamos atravesando actualmente ponen de relieve la necesidad de que tomemos medidas para frenar esta tendencia. Al mismo tiempo, estos cambios ofrecen la oportunidad de invertir y así atraer nuevas empresas y nuevos puestos de trabajo hacia Europa, generar riqueza y reducir nuestras vulnerabilidades externas. Esto se ha puesto de relieve ante la crisis energética, de suministro de materias primas y de inflación provocada por la invasión rusa de Ucrania, ante el peligro de una crisis petrolera generada por el actual conflicto palestino-israelí, pero también en crisis de suministro anteriores que han causado la ruptura de las cadenas de valor internacionales.

Por ello, es cada vez más importante que **la Unión Europea pueda desarrollar un tejido industrial fuerte, resiliente y con visión de futuro**, que le permita **proteger su soberanía y fortalecer su autonomía** en situaciones en las que la inestabilidad internacional se traslada a los mercados. A tal fin, la Unión debe garantizar que las grandes empresas de sectores estratégicos permanezcan en territorio europeo para que puedan suministrar bienes y servicios esenciales para el futuro y crear puestos de trabajo estratégicos, de calidad y de alto valor añadido.

Ciertamente, **el desarrollo industrial ha servido a menudo como un instrumento de desarrollo territorial y regional, que es el objetivo último de la política de cohesión**, tal como se establece en el artículo 174 del TFUE. De hecho, la industria, como generadora de actividad económica y empleo, es capaz de invertir las tendencias deslocalizadoras, tanto entre regiones de la Unión como fuera de ella. Además, las grandes empresas son las que tienen mayor capacidad para crear empleo, invertir en I+D+i, competir a escala internacional y ser motores de desarrollo en las regiones en las que están establecidas y en otras regiones cercanas, gracias a la demanda de bienes y servicios intermedios. Así pues, el desarrollo industrial de las grandes empresas de sectores estratégicos, con el apoyo de los fondos de la política de cohesión, daría lugar a una **mejor calidad de vida para los ciudadanos, a tasas de creación de empleo más altas y a una mayor soberanía de la Unión, lo que también repercutiría en todas las actividades de la Unión Europea**. También contribuiría a mejorar la resiliencia de las economías regionales mediante la creación de una capacidad de producción industrial y unas cadenas de valor con perspectivas de futuro.

A este respecto, **la política de cohesión desempeña un papel clave, ya que puede contribuir a la autonomía estratégica y a la protección de la soberanía de la Unión a través de sus fondos**. Por lo tanto, el desarrollo de estos sectores estratégicos mediante la cofinanciación del FEDER, el FSE+, el Fondo de Cohesión o el Fondo de Transición Justa, contribuiría a su vez al desarrollo de cada región de la UE y de la UE en su conjunto.

En este contexto, **la política de cohesión podría financiar empresas en una industria competitiva capaz de actuar en grandes mercados internacionales**.

No solo se trata de desarrollar una industria europea, sino también de **poder competir con gigantes internacionales en países como los Estados Unidos o China**. Para ello, debemos ser capaces de utilizar la política de cohesión para que las grandes empresas de sectores estratégicos permanezcan en territorio europeo y contribuyan así también a la reducción de las disparidades regionales.

Esto permitiría a la Unión Europea **reducir su dependencia externa** de tecnologías que pueden sustituir las materias primas o de sectores en los que la Unión no tiene ninguna ventaja competitiva. Este podría ser el ejemplo de las fuentes de energía contaminantes. También podría ayudar a **reducir los riesgos derivados de una posible ruptura de las cadenas de valor internacionales** a causa de conflictos o tensiones internacionales. Del mismo modo, podría contribuir a **combatir los riesgos derivados del cambio climático** mediante el fortalecimiento de una industria centrada en sectores limpios o con menores emisiones de gases de efecto invernadero. Por último, sin duda ayudaría a **generar puestos de trabajo altamente cualificados y una productividad y unos salarios marginales elevados**, lo que, en última instancia, daría lugar a una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

En vista de lo anterior, nos gustaría aprovechar esta oportunidad para reflexionar sobre la siguiente pregunta en este Consejo de Asuntos Generales dedicado a la política de cohesión:

¿Cómo puede contribuir la política de cohesión a fomentar la soberanía y la autonomía estratégica de la Unión Europea en un momento en el que es más necesario que nunca impulsar la competitividad internacional de las grandes empresas de sectores estratégicos, como motores de la creación de empleo y de riqueza en todas las regiones de la Unión Europea?